

ABOG. PATRICIA LILIANA LUYO PINO
Jefe de la Oficina de Trámite Documental y
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao

11 JUL. 2011

Resolución Ejecutiva Regional N° 000333

Callao, 11 JUL 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al literal c) del artículo N° 21 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867;

RESUELVE:


Artículo 1.- Dar por concluida las Funciones Administrativas en el cargo de Jefe de la Oficina de Tesorería al Lic. Carlos Antonio Solís Gayoso, dándole las gracias por los servicios prestados al Gobierno Regional del Callao.

Artículo 2.- Comuníquese la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DIOFEMENES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

